REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS (RAT) CON FINES NO EDUCATIVOS IES ANTONIO SERNA SERNA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
DE TRATAMIENTO	
RESPONSABLE DEL	I.E.S. ANTONIO SERNA SERNA, con domicilio en c/ Alcalde Antonio Martínez, 15 de
TRATAMIENTO	03340 Albatera (Alicante) y correo electrónico <u>03013698@gva.es</u>
	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, Av. Campanar, 32. 46015 Valencia.
FINALIDADES O USOS DEL	Organización de las actividades extraescolares del centro; gestión económica y de
TRATAMIENTO	facturación; finalidades promocionales; publicación en redes sociales.
BASE JURÍDICA LICITUD O	Consentimiento del afectado o de sus representantes (Art. 6.1 a) RGPD
LEGITIMACIÓN	
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Se conservarán a disposición de la comunidad educativa durante dos cursos académicos.
	Finalizado este periodo, se conservarán únicamente con fines de archivo.
EJERCICIO DE DERECHOS DE	Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el acceso a sus
LAS PERSONAS INTERESADAS	datos personales, la rectificación o supresión de estos, la limitación de su tratamiento o a
	oponerse a este, mediante escrito, previa identificación, dirigido a: Centro: IES
	ANTONIO SERNA SERNA
	Dirección: C/ Alcalde Antonio Martíez, 15 03340 Albatera (Alicante)
	Correo electrónico: 03013698@gva.es
	Así mismo, en el supuesto de que la legitimación al tratamiento provenga del
	consentimiento de la persona interesada, esta puede retirar el consentimiento otorgado en
	cualquier momento ante el mismo órgano.
	0
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE	Carácter identificativo: Imágenes.
DATOS DE CARÁCTER	3
PERSONAL	
CATEGORÍAS DE	Alumnos/as que participan en las actividades.
INTERESADOS O AFECTADOS	
Y ORIGEN DE LOS DATOS	Profesores/as responsables
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE	Los datos se publicarán, previo consentimiento, en la web y en las cuentas oficiales en
DATOS (Categoría de Destinatarios	redes sociales que tenga el centro.
)	
TRANSFERENCIAS	No se prevén
INTERNACIONALES	
MEDIDAG DE GEGLIDIDAD	Y 11 1 1 1 1 1 1 Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD,	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II
TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS.	(Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el cual se regula el
	Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
	En particular, se adoptarán estas medidas:
	• las grabaciones se conservarán en dispositivos y tarjetas de memoria custodiados por la
	dirección.
	• se dispondrá de un registro de dispositivos y tarjetas donde constará además de su
	entrada, el uso que se realiza de cada uno de ellos
	y otras medidas que garanticen la protección de las imágenes.
DELEGADO DE PROTECCIÓN	Dologado de Protección de Dates de la Coneralitate
DE DATOS	Delegado de Protección de Datos de la Generalitat:
DE DATOS	Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática. Paseo de la Alameda, 16. 46010 Valencia
	Correo Electrónico: dpd@gva.es
	Web: www.participacio.gva.es/dpd
RECLAMACIÓ ANTE LA	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o
AGENCIA ESPAÑOLA DE	
PROTECCIÓN DE DATOS	que no se les ha atendido debidamente en el ejercicio de sus derechos, pueden presentar
FROTECCION DE DATOS	una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la página web https://www.aepd.es/
	web https://www.aepu.es/